

Información adicional sobre las becas de estudios del DAAD en el área de música

En Alemania, los estudios de musicología se imparten exclusivamente en universidades. Los candidatos y candidatas de esta especialidad **no** solicitarán la beca por el procedimiento específico para músicos, sino que han de seguir el procedimiento general que se aplica en todas las demás disciplinas científicas.

Las becas de estudios del DAAD en la especialidad de música se conceden, por norma, para complementar o ampliar la formación de los solicitantes. Por regla general, los solicitantes deben haber aprobado un primer examen final; si esto no fuera posible, al menos deberían haber agotado las posibilidades de formación para su instrumento musical en el país de origen. En el momento de presentar la solicitud, los candidatos no podrán haber residido ya en Alemania durante un período superior a un año.

La selección definitiva de las solicitudes en el área de música corresponde a una comisión especializada del DAAD compuesta por catedráticos de escuelas superiores de música alemanas. Junto a la documentación presentada por escrito, para la resolución, serán determinantes las grabaciones de audio que se han de adjuntar.

La beca se concede exclusivamente para cursar estudios en una de las escuelas superiores de música estatales de la República Federal de Alemania. Por regla general, la duración de la beca será de un año académico. Las becas para estudios de profundización o para programas de estudios de posgrado de un año son improrrogables. Las becas para programas de estudios de posgrado de varios años, en casos concretos, podrán prorrogarse, previa solicitud. En principio, todas las escuelas superiores de música ofrecen programas de ampliación de estudios de, por lo general, cuatro semestres de duración. Sin embargo, la participación en un programa de ampliación de estudios plurianual no implica automáticamente la prórroga de la beca.

La concesión de la beca **no** supone la admisión automática en una de las escuelas superiores de música.

En cuanto a los requisitos de admisión relativos a la edad de los solicitantes, la competencia recae en la escuela superior de música respectiva y, en cualquier caso, las decisiones varían en función del nivel de formación del candidato y de la especialidad elegida. No obstante, por regla general, sólo se admite a candidatos no mayores de 28 ó 30 años.

El soporte de sonido que se ha de entregar debe cumplir los siguientes requisitos:

1. El soporte de sonido entregado debe contener piezas interpretadas por el candidato o la candidata; tales piezas han de presentar un grado superior de dificultad.
2. En el momento de la solicitud, ninguna grabación tendrá una antigüedad superior a un año; las grabaciones serán de la mejor calidad técnica posible (preferiblemente Windows Media Player o formato mp3).
3. Las grabaciones se entregarán en soporte CD, MD, o casete DAT; sólo se aceptarán musicassetes en casos excepcionales y justificados
4. Los soportes de sonido llevarán rotulados los siguientes datos:
 - nombre del candidato o la candidata
 - nombre del compositor o la compositora
 - denominación de la pieza
 - cada uno de los movimientos interpretados (un movimiento por pista)
 - índice numérico para la búsqueda y selección de las diferentes piezas y movimientos
 - duración de cada una de las interpretaciones
 - lugar de grabación
 - fecha de grabación.

Los instrumentistas del ámbito de la Música Seria deben aportar interpretaciones de piezas completas (¡no sólo de movimientos sueltos!) de al menos **tres épocas estilísticas distintas y esenciales** para la disciplina. Una de las piezas debería pertenecer al repertorio de la Música Nueva. El incumplimiento de los criterios mínimos supone la exclusión del procedimiento.

Los instrumentistas del ámbito del Jazz deberían presentar al menos tres piezas de carácter o tempi diferentes (p. ej. balada, pieza rápida).

Los candidatos y candidatas del ámbito de la Música de Cámara y el Acompañamiento de Canciones, además de las tres piezas exigidas para su especialidad como solistas, han de aportar, por lo menos, la grabación de una pieza con la composición instrumental y/o vocal correspondiente.

Los miembros de conjuntos musicales o dúos que soliciten una beca, además de las tres piezas exigidas como ensemble, han de presentarse también al menos con una pieza como solistas.

Los cantantes y las cantantes, se ruega preparen un repertorio comparativamente diverso con muestras de tres épocas estilísticas y que además incluya los géneros Ópera, Lied y Concierto.

La duración total de las grabaciones será en el caso de los cantantes de **20 minutos** como mínimo y en el de los instrumentistas de **30 minutos** como mínimo.

Tenga en cuenta, por favor, que su solicitud sólo se podrá atender si se cumplen los requisitos formales relativos a las grabaciones de sonido: éstas han de ser completas y de la extensión requerida.

Existen requisitos específicos para los candidatos y candidatas de las siguientes especialidades:

A) Composición

Los solicitantes han de presentar composiciones propias en forma de partituras (cuatro juegos de copias) y grabaciones -dentro de lo posible, también trabajos recientes-. No se deben entregar más de tres partituras. En las partituras se debe reseñar la fecha en que han sido compuestas. Para las grabaciones rigen los requisitos mencionados en los puntos 3 y 4 de estas indicaciones. Además, los candidatos entregarán un catálogo de piezas.

B) Dirección de Orquesta y Coros

Los solicitantes aportarán una grabación en DVD en la que ellos mismos aparezcan dirigiendo (los DVDs han de ser compatibles con el Windows Media Player); las grabaciones habrán sido efectuadas en fechas recientes y han de mostrar al director tanto durante un ensayo como durante una representación y, a ser posible, mirando hacia la cámara. Las piezas dirigidas deberían pertenecer a épocas estilísticas diferentes y representativas (p.ej., Barroco, Clasicismo, Ópera, Modernidad, etc.). La bibliografía escogida tiene que corresponderse con la especialidad elegida (dirección de orquesta o dirección de coros). Asimismo se entregará grabación de una interpretación instrumental ejecutada por el solicitante. La muestra de dirección no debe durar por debajo de los 15 minutos.

Las grabaciones en DVD llevarán rotulados los siguientes datos:

- nombre del candidato o la candidata
- nombre del compositor o la compositora
- denominación de la pieza
- cada uno de los movimientos interpretados (un movimiento por pista)
- índice numérico para la búsqueda y selección de las diferentes piezas y movimientos
- duración de cada una de las interpretaciones
- lugar de grabación
- fecha de grabación.

EL DAAD realizará la inscripción para la admisión del becario o la becaria en la escuela superior de música elegida por la persona interesada. Por norma, los solicitantes pueden elegir libremente entre las escuelas superiores de música estatales; por tanto, se les recomienda encarecidamente que se informen con la debida antelación sobre los distintos centros, sus ofertas de estudios y su cuerpo docente. Los candidatos y candidatas deben indicar al DAAD en el marco de la propia solicitud en qué centro y con qué profesor o profesora desean estudiar, especificando si ya se encuentran en contacto con los mismos. Sólo se fomentarán los estudios con un profesor de la misma nacionalidad o del mismo ámbito cultural del solicitante si el enseñante hace ya tiempo que no vive en su ámbito cultural de origen y, especialmente, si está garantizado que la lengua en que se imparten las clases no es la del país de origen. En estos casos, habrá de aportarse una justificación de la elección de profesor en el momento de realizar la solicitud. Los interesados pueden obtener información adicional sobre las escuelas superiores de música en las Embajadas de la República Federal de Alemania, las oficinas del DAAD y los Institutos Goethe en el extranjero y también en la sede central del DAAD en Bonn.

Es la propia escuela superior de música la que decide sobre la admisión del becario o la becaria, sobre la incorporación a una clase determinada y sobre el reconocimiento de los estudios realizados con anterioridad. En la mayoría de los casos, además, los interesados habrán de someterse a una prueba de acceso. **Averigüe con la debida antelación, por favor, los plazos de solicitud y las fechas de presentación en la escuela superior de música de su elección y tenga en cuenta que, en ocasiones, los plazos de solicitud o presentación pueden concluir meses antes del inicio previsto de los estudios o incluso antes de la decisión acerca de la concesión de la beca por parte del DAAD.** En caso de concesión de beca, el DAAD se volverá a poner en contacto con la escuela superior de música correspondiente.

Si un solicitante a quien le ha sido concedida una beca del DAAD no fuera admitido en ninguna escuela superior, dicho solicitante no podrá disfrutar de la beca concedida.